Mensaje del señor Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco de la Espriella, en cumplimiento de la obligación contenida en el inciso 4 del artículo 139 de la Carta Magna, de presentar un informe sobre el estado de la nación ante la Asamblea Legislativa

Primero de Mayo de 2003

## RINDIENDO CUENTAS

Señoras y señores; muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero expresar mi saludo, mis respetos y mi reconocimiento a cada trabajador costarricense y a cada trabajadora de este país.

Hoy, primero de mayo, Día Internacional del Trabajo y día de San José Obrero; renuevo mi compromiso con todas y todos los costarricenses pero, con especial preferencia, con aquellos que día con día, con su trabajo, hacen más grande a Costa Rica.

Quiero también, en esta fecha, expresar mi felicitación a los señores diputados y a las señoras diputadas que integran a partir de este día el nuevo Directorio Legislativo y a quienes, en sus respectivas fracciones o bloques parlamentarios ocupan la jefatura de fracción o la coordinación del grupo.

A todos les deseo el mayor de los éxitos.

Están llamados ustedes a conducir el debate parlamentario de forma que permita la adopción de decisiones oportunas y eficientes para atender las necesidades de legislación que tiene el país.

Cuenten ustedes, al igual que todos los señores diputados y las señoras diputadas, con nuestra más amplia disposición a colaborar en todo lo que, desde el Poder Ejecutivo, corresponda a este servidor.

Sea esta propicia ocasión para renovar a los señores diputados y señoras diputadas, de todas las fracciones parlamentarias y a los que integran grupos independientes, mi respeto, mi aprecio y mi reconocimiento.

Ha transcurrido un año de trabajo compartido.

Desde mi punto de vista, esta Asamblea, ha sabido enfrentar el reto de una composición novedosa y heterogénea y ha logrado, en buena medida, responder con decisiones a las expectativas del país.

En particular, quiero mencionar la aprobación de leyes de elevada trascendencia nacional; el evidente consenso logrado para su aprobación y el sostenido compromiso de austeridad impulsado por este parlamento y que ha permitido un ahorro de casi mil millones de colones durante este año.

Naturalmente queda mucho por hacer.

Mi mayor esperanza es que el sentido de responsabilidad de cada diputado y cada diputada; la comprensión de la circunstancia presente y sus demandas y la vocación de servicio público de cada legislador, permitan que la legislatura que hoy inicia sea prolífica en acuerdos y decisiones oportunas y necesarias.

El mundo se encuentra en una situación difícil.

La economía mundial sigue en un estado de recesión más extenso de lo esperado.

Datos preliminares indican que la economía mundial creció tan sólo un 2.8% en el año anterior y que, en el caso del subcontinente Latinoamericano, en lugar de crecer la economía decreció en un 0.6%.

Las sociedades se encuentran enfrentadas a situaciones de inestabilidad económica e inseguridad.

Los países pequeños, como el nuestro, son los más vulnerables a los efectos de la recesión económica mundial, a la inestabilidad en los precios del petróleo, a la contracción del consumo de nuestros bienes, así como al descenso en el precio internacional de algunos de nuestros principales productos de exportación.

Ello nos pone en una situación delicada.

En estos once meses y tres semanas, hemos tenido que enfrentar y resolver sobre la marcha los efectos de desastres naturales, la guerra en Medio Oriente, la amenaza terrorista, así como adoptar las acciones conducentes a prevenir en nuestro país el síndrome de la neumonía atípica.

Ciertamente, nos ha tocado gobernar en una etapa extraordinaria por lo compleja e incierta.

Ante ello, hemos vuelto los ojos a lo esencial.

En medio de un mundo en caos, nosotros hemos buscado una guía clara: servir a los costarricenses, preocuparnos con sinceridad por su presente y tratar de edificar las mejores condiciones para su futuro.

Eso nos ha permitido definir un rumbo cierto.

Hemos logrado mantener la estabilidad interna y atenuar los efectos de la crisis externa que tan duramente ha golpeado a países hermanos como Argentina y Uruguay.

El compromiso con los costarricenses nos ha dado la guía para definir y aplicar una política económica centrada en el humanismo y al servicio del desarrollo social.

El inciso 4 del artículo 139 de la constitución política dispone que es deber del presidente de la república:

"presentar a la Asamblea Legislativa...un mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la administración y al estado político de la República...y...proponer medidas...para la buena marcha del Gobierno y el progreso y bienestar de la nación."

Es en cumplimiento de esa obligación constitucional que vengo hoy, con respeto y sinceridad, a rendir cuentas de mis actos como Presidente de la República y de los resultados de la gestión de mi Gobierno durante los doce meses anteriores. Vengo a rendir cuentas sobre realidades.

El ocho de mayo del 2002, al asumir el cargo de Presidente de la República, expuse ante los señores diputados, las señoras diputadas y ante el país, el planteamiento global de mis propósitos como gobernante.

Definí en ese mensaje las grandes orientaciones de la administración para el período 20022006 y esbocé los ejes de nuestra gestión.

La primera tarea fue poner orden en la casa.

Para lograrlo tomamos las siguientes decisiones:

- 1. Dictamos el plan de reactivación económica de este gobierno, integramos el Consejo Económico de la Administración y definimos una agenda de competitividad para los años siguientes con el fin de asegurar el éxito costarricense ante los retos del presente y del futuro.
- 2. Creamos la Comisión Gubernamental de Inversiones Públicas a fin de introducir los principios de orden, razonabilidad y eficiencia en el gasto, a la luz de las necesidades de los costarricenses, de las capacidades del Estado y de una estrategia de desarrollo económico al servicio de los seres humanos.
- 3. Definimos una agenda de prioridades nacionales para la competitividad de Costa Rica y estamos trabajando con los sectores productivos para lograr una mejoría sustancial en las condiciones internas del país.
- 4. Dictamos el Plan Social de este Gobierno, integramos el Consejo Social, definimos los cantones y comunidades prioritarias para la lucha contra la pobreza y reactivamos los Consejos Regionales de Desarrollo como instrumento para la coordinación operativa de dicho plan.
- 5. Dictamos el Plan Nacional de Seguridad Integral de las Personas, integramos el Consejo Nacional de Seguridad Integral y estamos trabajando en la promoción de un nuevo concepto de protección de la persona, su vida, su patrimonio, su seguridad jurídica y su inherente dignidad como ser humano.
- 6. Actualizamos la agenda de infancia y adolescencia e integramos el Consejo que se encarga de ejecutar dichas políticas. Además, dimos rango de Ministra a la Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia para que represente al más alto nivel los intereses de este sector de la población.
- 7. Integramos el Consejo Nacional Ambiental como un órgano encargado de procurar la coordinación para la ejecución eficiente de las políticas ambientales del país.
- 8. Integramos el Consejo Nacional de la Persona Joven, dictamos la política para este sector y creamos el Viceministerio de la Juventud para que ese sector de la población tenga representación al más alto nivel de gobierno. Esta política está siendo consultada, desde el pasado 22 de abril, a todos las y los jóvenes costarricenses mayores de 12 años y menores de 35 años. Esta es la primera vez que una política nacional para la persona joven es sometida a tan amplia y participativa consulta.
- 9. Dictamos el Plan Nacional de los Pueblos Indígenas que busca, de manera prioritaria y específica, atender las necesidades de ese sector de la población. Es la primera vez que se dicta un plan de esta naturaleza.
- 10. Dictamos el Plan Nacional de Desarrollo, que lleva el nombre de Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez para reunir, en un solo documento, todas las acciones y las metas de la gestión de Gobierno que estarán sujetas a evaluación cada seis meses.
- 11. Tenemos ya elaborados los planes regionales de desarrollo para atender de manera específica y focalizada las necesidades de cada una de las regiones del país y, de manera muy especial, de las zonas más pobres de Costa Rica. Hago esta detallada referencia al proceso de planificación de las acciones del Estado y de su organización, para ilustrar con hechos todo el esfuerzo realizado para definir nortes claros y derroteros seguros.

Puedo decirles, con certeza, que Costa Rica y el Gobierno saben hacia dónde van y cuál es el mejor camino para llegar a la meta.

Es la primera vez que un Gobierno define y formula la totalidad de sus planes de acción en un periodo menor al primer semestre de su gestión.

Mi primer compromiso como Presidente, fue el de poner orden en la casa para trabajar con eficiencia y eso hemos hecho: En el discurso inaugural del presente Gobierno afirmé que:

"Vemos una Costa Rica...caracterizada por el <u>bienestar humano</u> y la <u>seguridad integral</u> de sus habitantes; con un desarrollo económico basado en la <u>producción</u> y abierto a la competencia con equidad; en el contexto de una sociedad que marca su derrotero a la luz de <u>principios éticos y valores morales</u>, que participa del destino común de la humanidad a partir de su <u>propia identidad</u> y en <u>armonía con la naturaleza</u>".

Esa es la visión de país que anunciamos hace un año.

En su concreción hemos puesto alma, vida y corazón durante estos doce meses.

Es, precisamente, sobre esos compromisos que vengo a rendir cuentas.

Nuestro principal compromiso es disminuir los índices de pobreza y, más importante todavía, romper el círculo generador de la pobreza en nuestro país.

Por eso, uno de los primeros planes orientadores de la acción de este gobierno fue "Vida Nueva" que es, precisamente, la síntesis de nuestra política social.

Ese plan está compuesto por cinco ejes destinados a:

- 1. Focalizar las acciones de asistencia social para ayudar a 50 mil familias a salir de la pobreza.
- 2. Fortalecer los programas sociales universales.
- 3. Frenar la exclusión social cerrando las brechas de ingreso, formación y acceso a los bienes del desarrollo.
- 4. Revisar críticamente y reorganizar la administración y ejecución de los programas sociales para hacerlos más efectivos.
- 5. Poner la política económica en función de la superación de la pobreza.

Se trata de una visión integral, destinada a crear condiciones sostenibles de bienestar humano.

Dentro de este contexto, quiero recordarles que el ocho de mayo pasado definí como prioridad de mi Gobierno el programa de protección integral a las familias en pobreza.

Sin duda, la mayor dificultad para arrancar este programa ha sido una cultura de trabajo institucional en el sector público que durante décadas dificultó la acción coordinada y el trabajo compartido.

Es realmente acongojante ver como acciones que en apariencia son sencillas de realizar se convierten en tareas laboriosas y difíciles por la falta de costumbre de trabajar juntos.

En el sector público se había perdido el trabajo de coordinación y planificación sectorial, lo que condujo a la duplicidad e ineficiencia en el gasto, perjudicando a los más necesitados.

Se había perdido también el trabajo regional, precisamente en las zonas donde más nos golpea la pobreza, ensanchando las brechas sociales y regionales.

Hoy, con esfuerzo, paciencia y perseverancia estamos superando esas adversas circunstancias.

Ya tenemos el Plan Social Vida Nueva para combatir la pobreza, tenemos la población objetivo definida en los 37 cantones, 63 distritos y 148 comunidades prioritarias en donde se concentra la pobreza y en donde, en consecuencia, se concentran nuestros esfuerzos institucionales y los recursos públicos del sector social.

Tenemos identificados los recursos y reactivadas las estructuras de planificación regional y sectorial para avanzar hacia una cultura de trabajo -en el sector social- que favorezca la coordinación, el trabajo en equipo y la acción integrada.

Hemos establecido un fuerte vínculo de trabajo entre el Consejo Económico y el Consejo Social, que nos conduce a crear fuentes de empleo y encadenamientos productivos para romper el círculo de la pobreza en una acción coherente en el nivel nacional, regional y local.

En este campo, la meta se mantiene: estamos trabajando integralmente, de manera planificada, coordinada y focalizada para sacar de la pobreza a cincuenta mil familias durante la gestión de este Gobierno.

Para lograrlo, hemos dado pasos firmes:

- Se obtuvo el financiamiento para la creación del Sistema Único de Beneficiarios, la revisión de los programas sociales y el mejoramiento del Sistema de Administración del Fondo de Asignaciones Familiares.
- Se firmaron los convenios entre las instituciones para hacer del SIPO, tal como lo anticipé al iniciar el Gobierno, un instrumento único y universal para la identificación de la población objetivo de los programas sociales de asistencia.
- En las 148 comunidades identificadas como prioritarias en razón de sus altos grados de pobreza, ya están funcionando de manera articulada los programas de asistencia y protección social básica.
- El 70% de los bonos de vivienda del 2003 ha sido destinado a favorecer a familias ubicadas en las regiones prioritarias.
- Ya en estos momentos, en 106 de las 148 comunidades prioritarias estamos llevando a cabo acciones de solidaridad y mejoramiento social para provocar un impacto social positivo e importante.

Ahora bien, el plan de focalización de la acción social del Estado es uno de los más importantes ejes de nuestra gestión para combatir la pobreza.

Pero, desde luego, no es la única acción que debemos realizar.

El 8 de mayo, hablé del necesario fortalecimiento de los programas sociales universales.

En ese esfuerzo hemos logrado avances muy positivos y concretos.

Todos sabemos que la educación es la herramienta para romper el círculo de la miseria.

Nuestro Gobierno está comprometido inequívocamente con la educación.

Ya para este año estamos fortaleciendo las escuelas unidocentes ubicadas normalmente en las zonas de mayor vulnerabilidad del país:

• A partir de ahora, en toda escuela unidocente con una matrícula mayor a 31 alumnos, estamos nombrando un segundo maestro.

Eso significa que en 552 escuelas hay -a partir de este año- dos maestros y una doble jornada de estudio.

- En estas escuelas estamos pasando de una jornada de 880 lecciones en 200 días a una jornada de 1600 lecciones en ese mismo lapso.
- Estamos, además, extendiendo el programa de informática educativa a las escuelas unidocentes.

Este año, en 60 escuelas unidocentes, habrá un laboratorio de cómputo.

- Para este año, hemos dotado al MEP de un presupuesto superior a los €17 mil millones para el programa de acción educativa, gracias a lo cual, entre otras cosas estamos construyendo:
  - 31 nuevas escuelas de las cuales 10 están ubicadas en zonas indígenas
  - 10 nuevos colegios
  - 17 nuevos colegios de telesecundaria
  - 1200 aulas para terminar con el déficit acumulado
  - 105 nuevos laboratorios de cómputo
  - 50 mil nuevos pupitres
  - 94 nuevos comedores escolares

Tal como se los prometí, ya arrancamos con el Plan de Maestros Itinerantes para llevar el conocimiento a las zonas alejadas del país.

Gracias a ese programa, ya se están beneficiando 5.340 niños y niñas de zonas pobres de Pérez Zeledón, Upala, Los Chiles, Aguirre y Nicoya.

También hemos iniciado el programa de educación de grupos heterogéneos en donde un maestro le da clases a pequeños grupos de niños, niñas, adolescentes y adultos, con una población escolar que asciende a los 2.700 alumnos de distintas edades en las zonas más pobres del país.

Hemos suscrito varios convenios en beneficio de la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Entre ellos quiero destacar los siguientes:

- MEP-FOSUVI para prestar servicio médico oftalmológico a toda la población escolar y dotar de anteojos a los estudiantes que los requieran.
- MEP-Coca Cola para dotar de libros y material didáctico a 60 bibliotecas de escuelas y colegios y crear 20 bibliotecas ambulantes que se desplazan por las zonas más pobres del país.
- MEP-Instituto Tecnológico de Massachussets para fortalecer el proceso de capacitación y enseñanza en las escuelas unidocentes y desarrollar nuevas metodologías para el aprendizaje de las matemáticas.
- MEP-Editorial Santillana para la donación de 55 mil libros de texto del español, estudios sociales, matemáticas y ciencias que están siendo distribuidos entre 1.100 centros educativos.
- MEP-Geotecnologías para la donación de las licencias de los programas de cada una de las computadoras de los laboratorios de informática educativa.
- Como resultado de un convenio entre la oficina de la Primera Dama y la Fundación Mundo de Oportunidades, estamos construyendo un nuevo edificio para la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil en un terreno donado por el Instituto de Desarrollo Agrario; el aporte de ¢240 millones entre la Junta de Protección Social y el Ministerio de Educación y el invaluable aporte de la Corporación Supermercados Unidos.

Luego de un inmenso esfuerzo fiscal, logramos financiar el pago del incentivo docente para 200 días lectivos, pero asegurándonos que, de verdad, se van a aprovechar esos 200 días de clases con programas elaborados para esa extensión del curso.

Resta únicamente que esta Asamblea apruebe el correspondiente presupuesto extraordinario para honrar esta obligación con el Magisterio Nacional en el mes de septiembre próximo.

Invertimos en conocimiento porque sabemos que es la clave para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza.

- Por su parte, el Ministerio de Educación, otorgó el año pasado, 64 mil bonos escolares y 48.600 becas estudiantiles en un esfuerzo para reducir la deserción escolar por motivos económicos.
- Para este año, el MEP tiene el financiamiento para otorgar 75 mil bonos escolares y 50 mil becas estudiantiles. En mi discurso de toma de posesión manifesté mi deseo de que el "Instituto Nacional de Aprendizaje se convirtiera en una especie de "Universidad Obrera" con los mejores instructores, con las más avanzadas técnicas, con la más amplia cobertura".
- En cumplimiento de esa aspiración, ya hemos establecido los convenios para que los colegios universitarios, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, reconozcan los estudios realizados en el INA por los obreros y los técnicos y puedan ellos seguir sus estudios profesionales hasta culminar con sus licenciaturas o doctorados. Esta es una forma de romper, de manera definitiva, el círculo de la pobreza.

Quedan cordialmente invitados los señores diputados y las señoras diputadas así como el pueblo costarricense, para que nos acompañen el próximo 8 de mayo, a las 10 a.m., en el acto de inauguración de esta universidad para el trabajo que se realizará en las instalaciones de lo que fue el Colegio Salesiano don Bosco.

- Ya tenemos financiado y en proceso de construcción el Centro de Formación Profesional de la región Huetar Norte, con una inversión de \$\mathbb{C}\$1.500 millones en maquinaria y equipo y \$\mathbb{C}\$2.000 millones en infraestructura.
- En este periodo, el INA brindó servicios de capacitación a 114 mil costarricenses en más de 7 mil acciones formativas, con un total de 8.145.151 horas alumno.
- Capacitamos a 61.000 mujeres, 1.600 adultos mayores, 46.200 jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, 753 indígenas, 5.000 migrantes, 1.116 personas con necesidades educativas especiales y 610 privados de libertad.
- Atendimos 1.605 empresas y organizaciones no laborales, 194 empresas de inversión extranjera y 86 empresas de inversión de capital mixto.

Junto a la solidaridad con los que menos tienen y la educación como herramienta para superar la pobreza; la salud es, sin duda, uno de los grandes derechos y de las grandes expectativas de los costarricenses.

• Ya dictamos el plan nacional de salud para este cuatrienio y definimos las prioridades del sector.

La promoción de la salud, mediante la educación sanitaria, el estímulo de la práctica deportiva y la prevención de las enfermedades son y deben ser, los ejes de toda la estrategia.

- Durante el año 2002, se logró la participación de más de 91.000 personas en eventos tales como el Día Nacional del Deporte, el Día Mundial de la Salud y la Actividad Física y el Día del Corazón.
- Tal como se los anticipé, nos metimos a fondo a resolver el problema de las listas de espera, tanto para conseguir citas con especialistas como para cirugía.

Con satisfacción puedo decirles que hemos reducido los plazos de espera para cirugía en un 53% y un en 67% para citas con especialistas.

La meta inmediata es asegurarnos que la espera de un paciente para cirugía o consulta con especialista no exceda, en ningún caso, los noventa días.

• Para que un paciente pueda ser atendido en cualquier lugar del país, les anticipé que íbamos a trabajar en la creación de lo que se llama el "Expediente Médico Electrónico".

En este mes de mayo iniciamos un programa piloto mediante el cual las seis clínicas principales del Área Metropolitana van a contar con un expediente electrónico de sus respectivos pacientes.

Además, en un tiempo relativamente breve extenderemos la experiencia de Expediente Electrónico del Área de Salud de Alfaro Ruiz a otras diez áreas de salud del país.

Estos son los primeros pasos para hacer realidad el Expediente Médico Electrónico en todo el país.

• Puedo informarles también que a partir de este mes, los asegurados de las clínicas Central, Moreno Cañas y Solón Núñez podrán solicitar sus citas por teléfono al número 800-8002277.

De esta manera, los enfermos que tengan acceso a un servicio telefónico no tendrán que llegar a las clínicas a las 4 a.m. para que los atiendan al mediodía.

- El año pasado, invertimos casi \$\psi\$10 mil millones en infraestructura hospitalaria y de clínicas.
- Este año, pese a las limitaciones del crecimiento en el gasto público, estamos invirtiendo ©16 mil millones para mejorar las condiciones de trabajo en el Seguro Social y la calidad y oportunidad de sus servicios.

Como resultado de un esfuerzo sistemático, tenemos concluidas o a punto de ser concluidas las siguientes obras:

- El hospital México tiene un nuevo Servicio de Braquiterapia y Quimioterapia y una nueva Unidad de Terapia Intensiva con una inversión superior a los mil millones de colones.
- En lo que va del presente gobierno hemos edificado 66 nuevos EBAIS y en los siguientes 24 meses nos proponemos construir los 126 EBAIS que faltan para lograr una cobertura del 100% del país con este tipo de servicio.
- El 24 de marzo pasado inauguramos las obras de reconstrucción del Hospital Enrique Baltodano, en Liberia, con una inversión de mil millones de colones.
- En las próximas semanas estaremos inaugurando las nuevas instalaciones de atención de urgencias en los hospitales de Golfito, Coto Brus, Upala y Nicoya con una inversión global de \$\mathcal{Q}2.200\$ millones.
- En el Hospital Calderón Guardia concluimos las obras del nuevo Servicio de Emergencias, de la nueva Unidad Coronaria y del Servicio de Patología con una inversión cercana a los \$\psi 3.800\$ millones.
- Ya está concluida la nueva clínica de rehabilitación y medicina física en Puntarenas, con una inversión de ¢420 millones. Gracias a esa nueva clínica, los vecinos de esa región del país no tendrán que venir hasta San José para recibir tratamientos de rehabilitación y terapia física si no que podrán recibirla, de primera calidad, cerca de su lugar de residencia.
- El Hospital de Alajuela, luego de una espera de más de 20 años, estará listo para funcionar en el primer trimestre del próximo año.
- Logramos la aprobación del Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar la construcción de los nuevos hospitales de Heredia, de Osa y la remodelación total de las instalaciones del Hospital de la Mujer.

Además, como parte de ese mismo crédito, tenemos financiada la construcción de las clínicas mayores de Puriscal, Siquirres y Cañas así como la construcción del Centro Nacional de Resonancia Magnética en el Hospital Calderón Guardia.

• En materia de equipo médico, desde febrero pasado, iniciamos la distribución de 2762 nuevos equipos tales como incubadoras, máquinas de anestesia, camas para cuidados intensivos, equipos de rayos x, con una inversión global de ©12.500 millones.

La junta de protección social destinó ©163 millones a programas de asistencia médico-social a diferentes hospitales y clínicas para la compra de equipos y utensilios médicos.

A ello debe agregarse la inversión de \$1 millón más para compra de equipos para que en los EBAIS se pueda prestar servicios de ultrasonido, electrocardiografías y gastroscopías entre otros.

Quiero destacar el hecho relevante de que gracias a esas inversiones estamos renovando el 30% de los equipos médicos de hospitales y clínicas.

• El Fondo Global de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria le aprobó a nuestro país \$4.2 millones que serán destinados para poner en marcha el proyecto nacional de prevención del Sida, el cual fue elaborado de manera participativa e intersectorial para sensibilizar a la población joven y grupos vulnerables.

• Ya iniciamos el proyecto de construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Limón y el desarrollo de numerosos acueductos de agua potable en los cantones de esa provincia.

Este proyecto tiene un costo de C800 millones que son financiados con el aporte de varias instituciones públicas en un buen ejemplo de trabajo coordinado.

• Luego de varias décadas, logramos resolver el problema del depósito de los lodos sanitarios que, a partir de ahora, no serán lanzados a los ríos del Área Metropolitana.

Actualmente se están tratando en una planta privada y, dentro de 90, entrará a operar una planta de tratamiento para la solución definitiva del problema.

Señoras y señores, desde el punto de vista sanitario y ambiental, este hecho es de la más elevada trascendencia. Acabar con el lanzamiento de lodos sanitarios en los ríos del Área Metropolitana traerá grandes beneficios en la recuperación de las cuencas hidrográficas y del Golfo de Nicoya.

- Logramos mejorar la cifra de población abastecida con agua potable pasando de un 75.8% de cobertura a un 78.4% de la población costarricense.
- Creamos el Sello de Calidad Sanitaria o "Bandera Blanca" para premiar a los administradores de acueductos para estimular la vigilancia en la calidad del agua que suministran.
- Como parte del Plan Vida Nueva, acueductos y alcantarillados ha invertido en el último año, la suma de **@**831 millones para mejorar los sistemas de alcantarillado sanitario y suministro de agua potable en diversas comunidades del país.
- En un cambio trascendental en el abordaje de la Salud Pública, se han impulsado 12 jornadas comunales de promoción de la salud, en las que han participado más de 1200 funcionarios de la Caja, quienes han visitado más de 40 comunidades del país.

Como médico, les puedo decir que este programa tiene un especial significado: en lugar de esperar a los pacientes, el personal de salud ha salido a las comunidades a buscar a las personas, detectar riesgos y actuar de manera preventiva. Quiero llamar la atención sobre que el hecho de que el costo de este proyecto es ínfimo porque los médicos, las enfermeras y los técnicos están participando como voluntarios, sin cobrar un cinco.

Así es como hacemos grande a Costa Rica.

Señoras y señores, en el campo de la Salud Pública, como no podría ser de otra manera siendo yo médico, estamos haciendo una obra de gran trascendencia para los costarricenses.

Sumado a ello, vengo hoy a anunciar mi apoyo a una iniciativa de reforma constitucional, impulsada por médicos tan distinguidos como don Guido Miranda, don Edgar Mohs, don Sigifredo Aíza, doña Kyra de la Rosa, don Miguel Huezo, doña Rocío Sáenz y don Eliseo Vargas y apoyada por varios colegios profesionales para declarar constitucionalmente la salud como un derecho de todos los habitantes de nuestro país.

A ese nuevo derecho constitucional, se agrega, mediante esta reforma, el deber del Estado de facilitar a todos y a todas el acceso a los servicios de Salud Pública destinados a la promoción, preservación y restablecimiento de la salud.

Es una reforma que apoyo con entusiasmo y para la que pido el respaldo de los señores diputados y las señoras diputadas. Dice mi pueblo que "sin buen horno, no hay buen pan".

Nosotros, desde el sector vivienda, estamos haciendo todo lo necesario, para que la mayor cantidad de familias tenga techo digno, abrigo seguro, futuro de esperanza.

- Durante el año 2002, por medio de IMAS, se otorgaron 1200 subsidios a hogares en pobreza extrema para reparar viviendas en condición crítica.
- Por medio del BANHVI, durante el año 2002, se otorgaron 9238 bonos de vivienda a igual número de familias en pobreza o pobreza extrema con una inversión total de casi \$\mathbb{C}\$20 mil millones en bonos efectivamente pagados.
- Para el año 2003, se destinaron 12.500 bonos para la construcción de viviendas de interés social con una inversión global de \$\mathcal{C}\$26.286 millones.
- Logramos sacar de la crisis en que estaba sumido el Banco Hipotecario para la Vivienda. Las acciones coordinadas de las autoridades de Vivienda y Hacienda, evitaron un colapso del sistema.
- Transparentamos el otorgamiento de bonos y de lotes con servicios.
- Introdujimos severas exigencias en los contratos de los desarrolladores y constructores de viviendas de interés social para asegurar la calidad de su construcción.

Se acabaron las casas hechas con materiales inadecuados.

- Estamos combatiendo a los gavilanes de la vivienda, a los explotadores de las familias necesitadas y a quienes se aprovechaban de la necesidad ajena para hacer negocios ilícitos.
- Creamos el plan ABC para abrir una oportunidad real de acceso a la vivienda para las familias de medianos ingresos que no califican como beneficiarios de los programas de vivienda social.
- Diseñamos seis tipos diferentes de estructuras para la construcción de viviendas de interés social según la zona en que se construyan, las necesidades especiales de las familias o los valores culturales de los beneficiarios.

De esta forma, estamos construyendo viviendas con respeto a las tradiciones de la familia aborigen; con diseños especiales para aquellas familias que tienen miembros con alguna discapacidad y teniendo en cuenta el número de miembros de las familias para determinar las dimensiones de las viviendas.

• A partir de ahora, las viviendas de interés social, además de buena calidad, contarán con previstas para la instalación de los servicios de teléfono e Internet.

Más adelante, estos servicios, tanto en esas viviendas como en todo el país, serán prestados mediante el actual tendido eléctrico gracias a un programa en el que ya está trabajando el ICE.

El desarrollo general de las familias, no debe hacernos perder de vista el derecho específico de las mujeres para lograr su desarrollo personal y su realización como seres humanos.

- En el año 2002, se financiaron 1.536 proyectos productivos, mediante créditos del IMAS y el Ministerio de Trabajo para formar microempresas propiedad de los propios trabajadores que, en su mayoría, son mujeres jefas de hogar.
- En el año 2002, se otorgó a 3.500 familias la oportunidad de albergar a sus hijos en hogares comunitarios para que fueran cuidados mientras sus madres trabajan.
- El IMAS, por su parte, capacitó 4.878 mujeres en condiciones de pobreza o pobreza extrema para lograr su inserción en el mundo del trabajo y romper, por esa vía, el círculo de la pobreza.
- Por medio del INA, se capacitó, durante el 2002, a 78.187 mujeres para abrirles las puertas del mundo laboral. Junto a los derechos de la mujer y la promoción de una perspectiva de género, a lo largo de este año hemos dado especial énfasis a la protección y promoción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- La Junta de Protección Social giró, durante el año 2002, más de \$\mathbb{Q}49\$ mil millones en apoyo a los programas de protección de menores en abandono y en riesgo social.
- Durante el 2002, los nuevos programas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas impulsados por el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia se incrementaron en un 133%, beneficiando a 279.400 niñas y niños y a 122.400 adolescentes.
- Por medio del programa "Fortalecimiento Para la Vida", el Ministerio de Salud capacitó a 4.000 madres adolescentes en materia de derechos, legislación, violencia, métodos anticonceptivos, relaciones de pareja y autoimagen.
- Bajo la tutela del Seguro Social se desarrolló el programa de atención telefónica "Cuenta Conmigo", al cual recurrieron más de 1500 adolescentes por mes, de los cuales el 60% son mujeres.
- Se estableció un convenio entre el Ministerio de Salud, el IMAS y el Fondo de Asignaciones Familiares por un monto de \$\mathcal{\mathcal{E}}\$88 millones para financiar el proyecto de inserción laboral de jóvenes en condición de pobreza, riesgo social y adicción a las drogas.
- Por primera vez en la historia de nuestro país la Asociación Pro Ayuda del Niño Quemado del Hospital Nacional de Niños reportó cero accidentes en menores de edad, gracias al esfuerzo conjunto de los Ministerios de Salud y de Seguridad Pública para regular el uso de la pólvora.
- Durante el año 2002, por medio del IMAS, se entregaron más de 82 mil subsidios para que niños y adolescentes en condiciones de pobreza pudieran continuar sus estudios.
- En el primer trimestre del 2003, ya se han entregado 1.177 subsidios de este tipo para niños y jóvenes pertenecientes a 485 familias en pobreza.
- Con la modalidad de Comidas Servidas se cubrió un promedio anual de 30.740 beneficiarios, de los cuales el 92% fueron niñas y niños de 6 meses a menos de 7 años de edad y el 8% fueron madres gestantes o en periodo de lactancia.
- Con la modalidad de Distribución de Leche en Polvo se atendieron 46.326 beneficiarios en promedio, siendo el 88% niñas y niños de 6 meses a menos de 7 años y el 12% restante mujeres gestantes o en periodo de lactancia.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje capacitó para el trabajo a jóvenes y adultos jóvenes en condiciones de pobreza, impartiendo cursos a 1.032 beneficiarios que, por ese medio, han logrado ubicarse en el mundo laboral. En nuestra lucha contra la pobreza tienen un sitial preferente nuestros adultos mayores y las personas que sufren alguna

## Por eso:

discapacidad.

- La Junta de Protección Social asignó en el 2002, la suma de €1.200 millones para hogares y centros diurnos de ancianos destinados a cubrir sus necesidades básicas tales como alimentación, vestido, mantenimiento de edificios, equipos, vehículos y albergue.
- Entre mayo del 2002 y marzo del 2003, entregamos 6.248 nuevas Pensiones del Régimen No Contributivo a favor de adultos mayores en condiciones de pobreza y personas con discapacidad y necesidad de apoyo.
- Para financiar proyectos específicos de apoyo a las instituciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad, la Junta de Protección Social giró \$\mathcal{Q}\$39 mil millones durante el año 2002.

Parte del esfuerzo social ha sido destinado, con especial cariño y gratitud a favor de nuestra población aborigen. Dictamos el primer Plan Nacional de Desarrollo de los pueblos indígenas de Costa Rica y estamos dando pasos firmes a favor de nuestros hermanos, corrigiendo desigualdades acumuladas a lo largo de siglos de nuestra historia.

- El Ministerio de Salud, condujo el proceso participativo de formulación de la Política Nacional de Salud para las Poblaciones Indígenas con un enfoque de respeto a su particularidad e identidad cultural.
- La Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y el Ministerio de Seguridad Pública lograron un convenio con el propósito de incrementar la presencia policial en los territorios indígenas para enfrentar la inseguridad ciudadana, combatir la explotación ilegal de su flora y fauna y evitar la ocupación ilegal de tierras en los territorios de reserva indígena.

- Este año inicia el programa para que el Instituto de Desarrollo Agrario, compre anualmente al menos una finca en cada uno de los 24 territorios indígenas a aquellos ocupantes de buena fe para entregarlas como propiedad plena de las comunidades indígenas.
- La Caja Costarricense del Seguro Social inició un ambicioso proyecto para la atención de la salud de los pueblos indígenas que incluye la construcción de EBAIS en cada una de las reservas.

Además, en lo que llevamos de la presente administración, se desarrollaron semanas de la salud en el puesto de salud de alto Quetzal y Tsipirí así como en las comunidades de Bhori, El Seis, Grano de Oro, Nimarito, Psipari-ñac y Jóctaba.

- En el año 2002, se otorgaron beneficios de atención básica de carácter social a 41 mil familias en estado de pobreza.
- En el primer trimestre del 2003, ya se han atendido con este tipo de subsidios sociales a 3.043 familias.
- Durante el 2002, se destinaron \$\mathcal{C}79\$ mil millones, de los Fondos de Asignaciones Familiares, para mejorar la calidad de vida de las familias de menores ingresos.
- La Junta de Protección Social ha establecido para este año un plan de donaciones para las comunidades con mayor grado de carencias por un monto de ¢593 millones.
- Hemos distribuido 2.400 hectáreas de tierra con un valor superior a los  $\mathbb{C}2$  mil millones en beneficio de 1.900 familias de agricultores.

La mayor parte de estas tierras están ubicadas en los cantones con mayor concentración de familias pobres.

- Hemos otorgado 3.100 títulos de propiedad a parceleros para convertirlos en sujetos de crédito bancario y potenciales beneficiarios del bono de la vivienda.
- El IDA ha invertido, en once meses de Gobierno, la suma de \$\psi 1.800\$ millones en obras de infraestructura tales como acueductos, comedores escolares, electrificación para mejorar las condiciones de vida de los parceleros y sus familias en los asentamientos humanos ya existentes.
- Como parte del esfuerzo para convertir a nuestros agricultores parceleros en empresarios agrícolas exitosos, el IDA ha otorgado 851 microcréditos por un total de \$\mathcal{C}\$227 millones.
- En este momento, el IDA realiza la medición de 33 mil hectáreas de terreno en las reservas indígenas de Rey Curre, Boruca y Térraba para levantar los planos y entregarlos, junto con las escrituras, a sus verdaderos dueños: los aborígenes costarricenses.

Claro está que todo lo que hagamos en programas de solidaridad social, educación, salud, vivienda y seguridad social, debe tener sustento en una economía vigorosa que ayude a disminuir la pobreza y haga posible la prosperidad.

Por eso, el 8 de mayo anterior, anuncié mi compromiso de poner a Costa Rica a producir.

Generar riqueza es un requisito indispensable aunque no suficiente para acabar con la pobreza.

El saneamiento de las finanzas públicas es una condición para poder reactivar la economía, generar la riqueza y financiar la inversión social.

En el campo fiscal y económico hemos tenido un buen desempeño a pesar del entorno internacional negativo:

• A la altura de marzo anterior acumulamos \$1.790 millones en reservas monetarias.

Este es el monto de reservas en divisas extranjeras más alto de toda la historia de nuestro país.

- Las cifras del primer trimestre de este año reflejan el inmenso esfuerzo que estamos haciendo: a la altura de febrero del 2003, el déficit real se redujo en \$\mathbb{C}\$13 mil millones en relación con el déficit estimado.
- Gracias a la renegociación de la deuda pública, hemos logrado bajar esa deuda en  $\mathcal{C}29.245$  millones y el pago por intereses en  $\mathcal{C}7.733$  millones anuales.
- En el primer trimestre de este año, los ingresos corrientes aumentaron un 14,9% mientras los gastos crecieron tan sólo un 2%.
- Las finanzas del Gobierno registraron un superávit primario -es decir sin haber pagado los intereses de la deuda- superior a los \$\mathcal{C}\$32 mil millones.
- En marzo pasado, el Gobierno Central registró un superávit financiero superior a los ¢6 mil millones, incluyendo los gastos realizados en el pago de los intereses de la deuda.
- El incremento en el costo de la vida previsto para el año 2002, que estaba proyectado para alcanzar un 11%, logramos bajarlo a un 9.68%.
- En enero de este año logramos una inflación del 0,65%, la más baja de los últimos diez años.

En el primer trimestre del 2003, registramos una inflación acumulada del 2.1% del PIB, la más baja de los últimos 9 años.

• La recaudación lograda dentro del Plan de Amnistía para Contribuyentes Morosos alcanzó la meta de los ©2 mil millones en un plazo record, quedando aún 45 días para aumentar esa cifra.

Naturalmente que estos buenos resultados no son fruto de la suerte.

Es la concreción de una política articulada de contención del gasto, incremento en la eficiencia de la recaudación y uso eficaz de los instrumentos legales aprobados por esta Asamblea para el año 2003.

Esta Asamblea Legislativa ha sido testigo de excepción de nuestra preocupación y diligencia en este campo.

- Apenas llegamos al Gobierno, tomamos una serie de medidas para preservar la estabilidad económica, mejorar la situación fiscal y ponernos en condiciones de alcanzar un más elevado nivel de desarrollo económico.
- Dictamos un decreto y una directriz para rebajar el 40% de los gastos superfluos en las instituciones del Estado y los Ministerios de Gobierno en el año 2002.

- Presentamos ante esta Asamblea Legislativa una propuesta amplia de legislación en materia fiscal para resolver el problema de una vez y para siempre.
- Adoptamos una política especialmente restrictiva en el gasto público y formulamos un plan de acción para mejorar la recaudación fiscal.
- En diciembre anterior, dictamos una directriz para someter el gasto público durante el año 2003 a un crecimiento no mayor al 5.9% en relación con lo gastado en el año anterior.
- Integramos la Comisión Nacional de Control del Gasto Público e hicimos nuestras las iniciativas propuestas por la Comisión de Ex Ministros de Hacienda para resolver el fondo del problema fiscal.

Quiero reconocer a los señores diputados y las señoras diputadas, su colaboración para resolver este problema mediante la aprobación de las leyes de Contingencia Fiscal y de Reestructuración de la Deuda Pública.

El acuerdo logrado para aprobar esas leyes es un ejemplo de que si nos ponemos de acuerdo podemos resolver los problemas.

Quiero, igualmente, manifestar, mi especial interés en la aprobación de las leyes fiscales que aún se encuentran en esta Asamblea y que tienen que ver con la Ley de Aduanas, el CAUCA, la Ley de Pensiones, las Leyes de Reformas a los tributos existentes y la dotación de mayores competencias a un órgano de administración tributaria que haga más efectivas las acciones de la tributación directa y de aduanas.

Señoras y señores, el Poder Ejecutivo ha puesto todo de su parte para reducir y racionalizar el gasto, mejorar la recaudación, atender la deuda pública.

Los buenos resultados del presente año no serán sostenibles si no hay una solución fiscal de fondo.

Esa solución fue propuesta por mi Gobierno ante esta Asamblea desde el segundo semestre del año anterior.

Cuanto más pronto tengamos aprobadas esas iniciativas más claras serán las señales que podamos emitir a los productores e inversionistas para que sigan confiando en Costa Rica.

Si ustedes le ayudan a Costa Rica aprobando las leyes para la solución fiscal, yo puedo asegurarles que, desde el Poder Ejecutivo, vamos a hacer lo que sea necesario para que los recursos se destinen a lo prioritario, con austeridad, con uso transparente de esos recursos y con honestidad.

Señoras y señores; combatir la pobreza supone la creación de una serie de condiciones favorables para la producción, las exportaciones y la creación de empleos.

De hecho, el Plan de Reactivación Económica de esta administración está centrado en la creación de empleos como una forma de articular las políticas sociales y económicas en favor de los seres humanos.

Durante este año, pese a las limitaciones fiscales que ustedes ya conocen, hemos logrado avanzar cualitativamente en la creación de condiciones favorables para poner a Costa Rica a producir.

Una de esas condiciones tiene que ver con el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura pública y la existencia de un sistema de transporte con eficiente capacidad para movilizar la producción nacional y las exportaciones.

En estos campos, como en muchos otros, lo primero que tuvimos que hacer fue poner orden en casa:

- Para ello, hicimos, durante este primer año, una rigurosa revisión de los sistemas de trabajo y de los criterios y prioridades con que se realizaban las inversiones.
- Mejoramos los controles institucionales e introdujimos la Certificación de Calidad ISO 9000 para elevar la calidad y la eficiencia del sector.
- Exigimos mejorar la calidad del asfalto que se usa en las carreteras, teniendo en cuenta el clima de Costa Rica que requiere de materia prima más espesa.
- El desarrollo de las carreteras se está haciendo bajo criterios de planificación vial y no de influencia política.
- Hemos consolidado y mejorado la relación con el Laboratorio Nacional de Materias y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica para que supervise la calidad de las obras de manera científica e independiente.
- Además, los laboratorios privados que analizan los materiales que se usarán en las obras públicas deberán certificar la calibración de sus equipos para asegurarnos la idoneidad de sus análisis.
- Estamos estableciendo relaciones estrechas con la Asociación Bancaria Nacional para hacer los análisis financieros de las empresas que ofrecen sus servicios a fin de garantizarnos que sean empresas serias y solventes, que no van a dejar tiradas las obras.
- Hemos acabado con la práctica inconveniente de que la empresa constructora asignaba un vehículo de su propiedad al funcionario público que la supervisaba.

Eso se acabó.

• Ahora, cada obra tendrá un gerente de proyecto, que responderá ante la administración por la totalidad de la obra a su cargo.

Con eso vamos a acabar con la impunidad de los responsables.

- Estamos coordinando con entidades del sector público como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Acueductos y Alcantarillados para evitar que una carretera recién construida o rehabilitada tenga que ser reabierta a los pocos meses con el consiguiente deterioro de la obra.
- A la empresa que incumpla con sus obligaciones se le rescinde el contrato, se le ejecutan las garantías y se les excluye del registro de proveedores para que no pueda ser adjudicada al menos por un año.

Bajo esas estrictas reglas de calidad y ética, hemos elaborado un Plan Nacional de Desarrollo de la Infraestructura, que contempla, como obras prioritarias y programas claves los siguientes:

• Recarpeto de 202 kilómetros y bacheo de 3.220 kilómetros de las vías nacionales.

Ya firmamos el préstamo de \$60 millones para terminar la Costanera Sur.

Si la Asamblea Legislativa aprueba oportunamente el préstamo, empezaremos de inmediato y nos proponemos terminar, al fin, la Costanera, en unos dos años. Este mismo semestre iniciamos la construcción de la carretera Naranjo-Florencia.

Es una obra que durante décadas han esperado los vecinos de San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso.

Para ello, contaremos con la ayuda del Gobierno de Taiwán, tanto en dinero como en el aporte de los técnicos y los ingenieros que son los mismos que nos ayudaron a construir el puente sobre el Río Tempisque.

- El puente sobre el Río Tempisque quedó plenamente habilitado, incluyendo los accesos, desde el pasado 10 de abril.
- En julio vamos a abrir las ofertas de las empresas que quieren el contrato para ampliar la carretera de San José al Aeropuerto a seis carriles y del Aeropuerto hasta Manolos a cuatro carrilles.
- En el caso de la carretera a Cartago, que queremos ampliar a seis carriles, desde Plaza Víquez, ya tenemos los derechos de vía y a fin de este año publicaremos los carteles de licitación para recibir ofertas y adjudicar esta obra.
- Estamos rehabilitando los 280 kilómetros de la carretera Interamericana Norte, desde Barranca de Puntarenas hasta Peñas Blancas.
- El muelle de cruceros en Limón se amplió para recibir dos barcos al mismo tiempo y en el de Moín se ampliará la capacidad de carga para hacer más rápidas las exportaciones que enviamos al mundo.
- El Aeropuerto de Limón está siendo remodelado para que sirva como aeropuerto internacional.
- El Aeropuerto de Liberia, está operando, desde el primero de diciembre pasado, como terminal internacional.

A partir del primero de diciembre anterior, Aerolíneas Delta realiza tres vuelos ordinarios por semana y se reciben, además, 13 vuelos charter en esa terminal.

Esto ha permitido que en cinco meses hayan ingresado por Liberia más de 6.500 turistas a la región y al país.

- Entre mayo del 2002 y marzo anterior, giramos a los gobiernos locales la suma de cuatro mil millones de colones para mantenimiento de los caminos vecinales.
- Firmamos, además, un crédito con el Banco Alemán de Reconstrucción y Fomento por un monto de \$20 que serán distribuidos entre los 21 cantones más pobres del país para mejorar la red vial local.
- Actualmente, estamos gestionando ante el Banco Interamericano un crédito por \$50 millones para el mejoramiento de la red vial de lastre en todo el país.

Señoras y señores, todo lo que hagamos en el mejoramiento de las carreteras, de los puertos y los aeropuertos será beneficioso para el desarrollo de Costa Rica.

Yo les pido su ayuda para tramitar y aprobar varios créditos externos que se encuentran en esta Asamblea o llegarán en las próximas semanas, destinados a este fin.

Ahora bien, la salud fiscal, el orden en el gasto y la infraestructura deben ser, necesariamente, complementadas con una adecuada capacitación y apoyo a nuestros productores.

Dije y hoy reitero que queremos competir en el mundo por la calidad de nuestros productos.

Somos un país exitoso.

Hace 20 años, Costa Rica exportaba básicamente cuatro productos a unos 12 destinos.

Hoy exportamos 3300 productos distintos a más de 130 países.

Más ó menos, la mitad de nuestra producción nacional se exporta.

El mercado externo soporta la mitad de nuestra economía, de nuestra generación de empleo y creación de riqueza nacional. Nuestros productores son buenos.

Gracias a ellos, Costa Rica ha mostrado señales de éxito en muchas actividades.

Somos uno de los 10 países de mayor exportación agrícola por habitante en el mundo.

Hemos incursionado en la producción y exportación de bienes de alta sofisticación tecnológica y de servicios altamente calificados.

Nuestros productos son de primera; nuestros obreros y técnicos son reconocidos internacionalmente.

Necesitan y merecen nuestra ayuda para que puedan seguir triunfando en el mundo.

Para ello, hemos realizado una serie de acciones conducentes a abrir las puertas de los principales mercados externos al fruto del trabajo costarricense:

• Lo primero que hicimos fue fortalecer la Dirección de Aplicación de los Acuerdos Comerciales Internacionales vigentes para aprovecharlos con eficiencia.

Ahora los estamos aprovechando más en beneficio de nuestros productores y consumidores.

Esta Dirección difunde información a los productores sobre los espacios de mercado y las ventajas de que pueden gozar haciendo uso de los Tratados de Libre Comercio vigentes para la colocación de sus productos.

También, esta Dirección es la encargada de representar y defender al productor nacional para que le sean reconocidos en los otros países los derechos y ventajas que le dan los TLC vigentes.

Por ejemplo, por fin nuestros productos lácteos están ingresando en México desde el año pasado en el marco del TLC que tenemos con ese país.

Gracias al esfuerzo conjunto entre el Gobierno y los productores, las exportaciones de Costa Rica a México crecieron un 32% y a República Dominicana aumentaron en un 37% durante el año 2002.

Hoy exportamos a México cinco veces más de lo que exportábamos cuando no teníamos un tratado comercial.

- El volumen de exportaciones de Costa Rica hacia el resto del mundo, alcanzó, en el año 2002, la suma de \$5.252 millones. Una suma superior en \$230 millones en relación con el año 2001.
- En el primer trimestre del presente año, las exportaciones costarricenses crecieron un 24% en relación con el primer trimestre del 2002.

Estas son cifras extraordinarias alcanzadas en un periodo especialmente difícil de la economía mundial.

- El Tratado de Libre Comercio con Canadá fue aprobado abriendo a nuestros productos las puertas de uno de los mercados más grandes del mundo, en el que ya somos superhabitarios, en condiciones de asimetría a nuestro favor.
- Llegamos a un importante acuerdo con los paperos nacionales para que no fuesen lastimados con la entrada en vigencia del TLC con Canadá y pusimos en marcha un ambicioso plan de fomento de la competitividad de estos productores.
- La Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá, aprobó, dentro del marco del TLC con esa nación; un aporte de \$\mathcal{C}\$100 millones para Costa Rica que serán destinados a la protección y capacitación de nuestros trabajadores; a la erradicación del trabajo infantil y al apoyo a las trabajadoras embarazadas.
- Hemos cerrado con éxito la negociación del Tratado de Libre Comercio con las 15 naciones del Caribe, un mercado de 15 millones de personas en donde se abren oportunidades inmensas al 95% de nuestros productos, especialmente a agrícolas.
- Costa Rica se sumó en junio del 2002 a un proceso de mayor Integración del Mercado Común Centroamericano tendiente a que, en el mediano plazo, podamos conformar la Unión Aduanera Centroamericana.

Con la participación de Costa Rica y bajo nuestra Presidencia, Centro América logró crear un mecanismo de solución de las controversias comerciales dentro de la región, un acuerdo sobre servicios e inversión y otro sobre compras del Estado.

Asimismo, armonizamos muchos de los aranceles que estaban diferenciados y la lista de conflictos comerciales entre países de la región se redujo a la cuarta parte de lo que era apenas hace un año.

En palabras del Presidente de El Salvador, mi buen amigo Francisco Flores, durante ese periodo, Centroamérica avanzó en su integración más que en los diez años anteriores juntos.

Eso es bueno para nuestros pueblos y un inmenso reconocimiento para nuestro país.

- Hemos realizado una labor constante y decidida en defensa de los productores nacionales ante la Unión Europea. Gracias a ello, las preferencias arancelarias de que gozan algunas de nuestras exportaciones para ingresar al mercado europeo se reducirán más gradualmente y más tarde de lo que establecían las reglamentaciones de este sistema. Simultáneamente, hemos sentado las bases para avanzar, en el mediano plazo, hacia un Acuerdo de Asociación Permanente con la Unión Europea que asegure que las preferencias en beneficio de nuestros productos sean sólidas y dependan del acuerdo mutuo y no de la voluntad de una sola de las partes.
- En el reciente encuentro que tuvimos los Presidentes de Centro América y Estados Unidos, abogué, en nombre de todos los agricultores y productores de Centroamérica, por un trato diferenciado, bajo el principio de asimetría, a favor de nuestros productores.

Obtuvimos el compromiso del Presidente Bush de respetar esas asimetrías y entender que no estamos dispuestos a liquidar a nuestros productores en nombre del libre comercio.

En este punto quiero referirme, de manera inequívoca, a la posición del Gobierno frente al proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

En primer lugar quiero destacar un hecho trascendental: más de la mitad de nuestras exportaciones tiene como destino el mercado de Estados Unidos de América.

Esas exportaciones, en gran medida, están protegidas por facilidades unilaterales que nos han brindado los distintos Gobiernos dentro del esquema de la Cuenca del Caribe.

Nuestro objetivo, al negociar este tratado, es el de asegurar y mejorar las oportunidades que en ese mercado tienen nuestros productos.

Vamos con espíritu abierto a escuchar y negociar, teniendo claro que hay asuntos en los que no estamos dispuestos a ceder:

- Para quienes todavía albergan duda, quiero dejar claro que no estamos dispuestos a negociar la privatización del ICE.
- En materia de competencia agrícola, hemos demandado y obtenido un compromiso presidencial para aplicar el principio de asimetría en el trato de nuestra producción.
- Tenemos claro que deben crearse instrumentos comerciales adecuados para asegurar el apoyo a nuestros productos más sensibles.
- Finalmente, quiero dejar claro que esta es una negociación y no una entrega.

Lo hemos demostrado así durante las rondas de negociación que hasta ahora se han efectuado.

Seguimos adelante mientras el resultado de la negociación conduzca a algo aceptable y ventajoso para Costa Rica.

Creo que los señores diputados, las señoras diputadas y el país, se han dado cuenta de la claridad y la transparencia con que estamos actuando en esta negociación.

Además del Sistema de Negociación Externa, tenemos un Sistema de Información y Consulta Interna y un Plan de Cooperación con los Productores Nacionales para ponerlos en condición de competir.

Como lo dije el 8 de mayo anterior, no estamos dispuestos a participar de la globalización en condiciones de tigre suelto contra burro amarrado.

Hoy, quiero anunciar al país que, como parte del proceso de negociación de ese TLC, vamos a impulsar acuerdos multilaterales complementarios para la protección de la naturaleza, el fortalecimiento de nuestro sistema educativo y la lucha contra la corrupción en la función pública.

Estimo que estos tres temas, perfectamente pueden servir de complemento a un acuerdo comercial ventajoso para Costa Rica.

Claro está que la apertura de mercados externos debe guardar una relación constante con la creación de condiciones internas para competir con éxito.

En ese esfuerzo hemos alcanzado logros importantes:

- Mantuvimos y fortalecimos el Programa de Eliminación de Trámites para quienes quieren producir y actualizamos las regulaciones indispensables para que los inversionistas puedan instalar sus empresas en nuestro país de manera expedita.
- Ya está en funcionamiento el Centro de Información para los Pequeños y Medianos Productores, con datos y orientación sobre 188 servicios públicos prestados por 26 instituciones y que puede ser consultado personalmente ó por Internet.
- También, gracias al impulso del Programa de Gobierno Digital que se coordina desde el Ministerio de la Presidencia, hemos abierto la página del Poder Ejecutivo por medio de la cual se pueden realizar consultas y trámites ante más de 37 instituciones públicas.

Esta es una forma de agilizar la gestión del Estado y utilizar la tecnología para mejorar el servicio público.

- Igualmente, creamos un Centro de Información Computarizado para los productores nacionales en donde pueden consultar datos relacionados con requisitos para colocar sus productos en 34 países.
- Ya está operando la Plataforma de Servicios Empresariales de Conectividad como resultado de una alianza estratégica entre RACSA y el ICE con capacidad de prestar servicios de Internet de banda ancha al sector empresarial del país.
- Ya está refrendado el contrato para la construcción del "corazón" de la red de Internet de banda ancha y se encuentran en proceso de refrendo contralor las dos restantes licitaciones para desarrollar por completo esta red que significará un salto cualitativo en las telecomunicaciones del país.

Al respecto, quiero reiterar que mi Gobierno está comprometido inequívocamente con este proyecto.

- La penetración del servicio de Internet alcanza ya una cobertura del 20% de la población costarricense. Para incrementar las posibilidades de acceso de las empresas y las familias al uso de esta herramienta de la tecnología; el
- ICE y RACSA disminuyeron las tarifas de Internet, durante el año 2002; en un porcentaje promedio del 32%.

  Ya están siendo instaladas 250 mil líneas telefónicas fijas -a un ritmo de 90 mil por año- para superar la demanda insatisfecha de este servicio en hogares y empresas del país.

Asimismo, acabamos con la presa de solicitudes de líneas telefónicas celulares.

- Pusimos en operación el fideicomiso bananero y el fideicomiso cafetalero que salvó de la ruina a decenas de miles de productores y obtuvimos la aprobación del Banco Centroamericano de Integración Económica de un crédito por \$35 millones para refinanciar créditos agrícolas.
- Estamos prestando asesoría técnica a 42 mil pequeños o medianos agricultores en temas como semillas, calidad de suelo, técnicas de comercialización y administración de empresas agrículas.
- Se ha presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto para la Creación de un Fideicomiso Pesquero que dotará de fondos al Programa de Reconversión del sector para que puedan comprar embarcaciones y mejorar sus técnicas de pesca y procesamiento del producto.
- En lo que llevamos de este Gobierno, se ha capacitado a más de 500 pescadores, piangueros y acuicultores en técnicas de manejo del producto y cuidado de la calidad.
- Firmamos con el BID un contrato de préstamo por \$17 millones para financiar el Programa de Producción Agropecuario Sostenible de cara a un posible Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
- Integramos y está en operación el Consejo ministerial para la Seguridad Alimentaria para proteger, de manera especial, a nuestros productores que se encuentran en situación más sensible como los frijoleros, arroceros, etc.
- El monto de la inversión extranjera hacia Costa Rica, que viene a crear empleos e incrementar la producción nacional, alcanzó en el año 2002, la suma de \$641 millones.

Una suma superior en \$188 millones a la captada en el año 2001.

- Declaramos la actividad turística como de interés nacional y alta prioridad socio-económica y aprobamos el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para los próximos 10 años.
- Gracias a la cooperación del Gobierno Japonés se logró la aprobación de dos planes generales de uso de la tierra en Guanacaste y Golfito.

Gracias a ello, estamos ahora en capacidad de avanzar sostenidamente en el desarrollo turístico de Papagayo y la reactivación de la Zona Sur como destino de inversiones turísticas.

- Ya van muy avanzadas las negociaciones con el Gobierno de Taiwán para la construcción en Costa Rica de un Centro Internacional de Convenciones que nos convertirá en destino regional para este tipo de actividades.
- Se aumentó en 29 el número de vuelos internacionales semanales con destino a Costa Rica.

Esto incrementará la capacidad de ingreso de turistas en una suma cercana a los 230 mil cada año.

• Costa Rica logró que Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo adoptaran para su implementación en el resto del mundo, nuestra iniciativa de emitir un Certificado de Sostenibilidad Turística para reconocer el esfuerzo de las empresas que desarrollan sus actividades en armonía con la naturaleza.

Este es un gran éxito internacional para el país.

Ahora bien, quiero ser claro que nuestras posibilidades de éxito externo tienen que ver con las capacidades que tengamos para crear las condiciones internas adecuadas.

En este sentido insisto, una vez más, en la absoluta necesidad de resolver, desde el punto de vista legislativo, el problema fiscal.

Es evidente que el Gobierno necesita herramientas legales de naturaleza fiscal más eficientes para incrementar la recaudación, combatir la evasión y sanear las finanzas del Estado.

Esos propósitos siguen siendo indispensables en la ruta de nuestro esfuerzo para someter a control los factores que afectan el costo de la vida; deterioran el valor de los salarios y disminuyen la imagen financiera de Costa Rica ante el resto del mundo.

Señoras y señores: estamos dando pasos firmes por la ruta que nos lleva al desarrollo económico.

Al destacar este hecho, quiero reiterar mi convicción de que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo.

Buscamos la prosperidad como fundamento del bienestar humano.

Promovemos la generación de riqueza como plataforma para reducir la pobreza.

Ahora bien, así como no sólo de pan vive el hombre; un país no puede reducir sus preocupaciones a la producción de bienes materiales.

Eso sería caer en un materialismo deshumanizado ajeno a la forma del ser costarricense.

Por eso, nuestro Gobierno ha elaborado un planteamiento mediante el cual, la creación de bienes artísticos, literarios, científicos, tecnológicos y culturales en general son reconocidos como parte de la producción nacional.

Este es un paso trascendental para reconocer el aporte de los artistas, de los escritores, de los científicos en la forja de la identidad costarricense y en la generación de riquezas para toda la humanidad.

En adelante, el poeta, el pintor, el bailarín, el actor, el investigador serán reconocidos como trabajadores productivos de bienes indispensables.

Ya pasó el tiempo en que la cultura era considerada un bien accesorio.

Es ahora y será en adelante parte de la producción nacional y de la forja eterna de la identidad nacional.

El bienestar humano no sólo tiene que ver con las riquezas materiales de las que podamos disponer.

Un aspecto clave que forma parte del bienestar de las personas y las familias es la seguridad.

Por eso, el 8 de mayo, anuncié el concepto innovador de seguridad integral del ser humano.

Este concepto abarca tanto la seguridad ciudadana frente a la delincuencia así como todo lo que tiene que ver con la seguridad de las personas ante los desastres naturales; el mundo del trabajo; la protección registral de sus bienes; la seguridad en las carreteras y en los lugares de recreación.

En este campo, durante los 11 meses y 3 semanas que llevamos de Gobierno, hemos logrado los siguientes avances:

- Creamos el Consejo de Seguridad Integral del Ser Humano y dictamos el Plan Nacional sobre esta materia.
- Expandimos a todo San José y a las cabeceras de provincias el Programa de Policía de Proximidad.
- A partir del inicio del presente curso lectivo desplazamos oficiales de policía a 3000 escuelas y colegios durante la hora de ingreso y la hora de salida.
- Ya tenemos incorporados a 2000 policías dentro del Plan de Estatuto Policial.
- Hemos capacitado a 1015 policías más con el Curso Básico Policial y a 2829 policías en el Curso de Armas de Fuego.
- Durante el 2002, se graduaron 1.039 comunidades como parte del Programa de Policía Comunitaria y se capacitó a 15.585 líderes comunales.
- Ya tenemos elaborados los mapas geográficos de la acción delictiva para hacer un uso más eficiente de los recursos policiales y de combate a la delincuencia común.
- Ya tenemos instalado el Laboratorio de Toxicología para la detección de consumo de drogas en los cuerpos policiales.
- En octubre de 2002, inició sus funciones el Instituto Costarricense sobre Drogas para enfrentar de manera coordinada la lucha contra el narcotráfico, el consumo local de drogas y el lavado de dinero.
- Ya tenemos en operación un sistema para que el Ministerio de Salud controle el ingreso y utilización en Costa Rica de sustancias precursoras para la producción de drogas ilícitas como la acetona y otras necesarias para producir cocaína.
- La acción policial logro decomisar 13 toneladas de marihuana, destruir un millón doscientas mil plantas y erradicar 54 plantaciones con una extensión de 82 mil metros cuadrados.
- Hemos incautado más de dos toneladas de polvo de cocaína; más de 54 mil kilos de heroína; más de 15 mil piedras de crack.
- Hemos detenido y pasado a los Tribunales a 81 presuntos narcotraficantes.
- Ya entró a operar la reforma a la Ley Penal que castiga con cárcel algunos delitos que hasta hace poco tiempo quedaban impunes como simples contravenciones.

Uno de los temas que más atención y acción ha merecido de este Gobierno es el relacionado con la explotación sexual infantil.

En este campo lo primero que hicimos fue reconocer, con dolor y con furia, que el problema existe y declararle la guerra a los pedófilos, los explotadores sexuales de niños, niñas y adolescentes y formular una estrategia de ataque para enfrentarlos. Como parte de la acción en este campo, hemos logrado lo siguiente:

• Nos pusimos de acuerdo con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en este campo para aunar esfuerzos y redoblar acciones.

Particular mención quiero hacer del trabajo conjunto con Casa Alianza para elaborar un diagnóstico de riesgos de la población infantil.

- Reactivamos la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en la que unimos los esfuerzos de las entidades públicas y la empresa privada.
- Remitimos a esta Asamblea un Proyecto de Ley para sancionar de manera más drástica esa actividad ilícita, incluyendo la penalización de la tenencia de material pornográfico con uso de personas menores de edad.
- Creamos el Sistema de Atención a Víctimas de Explotación Sexual Infantil que une la acción de la policía, el PANI y Organizaciones No Gubernamentales especializadas en dar atención psicológica a estas pequeñas víctimas.
- Se firmó y está ejecutándose un convenio entre el PANI, el OIJ, el Ministerio de Seguridad, y la Fiscalía General de la República para capacitar y dar información a las empresas afiliadas a las Cámaras Regionales de Turismo para que estas se conviertan en nuestras aliadas en esta lucha contra la pedofilia y la explotación sexual de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Se firmó y está en ejecución un convenio entre el ICT, el PANI y UNICEF para dar capacitación a los trabajadores de todos los centros nacionales de hospedaje para que sepan detectar e informar sobre posibles casos de explotación sexual que puedan darse en los hoteles, pensiones, moteles y cualesquiera otro lugar similar.
- Radiográfica Costarricense y el ICE adoptaron la iniciativa de adquirir y poner gratuitamente al alcance de todos los padres de familia, un programa de cómputo que permite bloquear las direcciones de Internet dedicadas a la pornografía. Además, RACSA inicia una campaña de información para que los padres de familia conozcan todos los sistemas de filtros que existen en la propia red cibernética para cerrar el paso a los pedófilos y pornógrafos.
- El 19 de febrero pasado, recibimos una donación del Gobierno de Estados Unidos de América, por un monto de medio millón de dólares, para dar capacitación y fortalecer con nueva tecnología el trabajo de funcionarios judiciales y del Poder Ejecutivo en el campo de la explotación sexual infantil.
- En mi reciente viaje a Estados Unidos, visité y logré hacer los contactos necesarios para abrir en Costa Rica una oficina del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Maltratados que opera con gran éxito en varios países y que permitirá realizar en Costa Rica una labor eficiente de búsqueda de niños y de detección de pedófilos que usan Internet para saciar sus despreciables aficiones.
- Ya tenemos el refrendo contralor para consolidar y extender el Plan de Protección Integral de los Niños y Niñas que viven en la calle, mediante el establecimiento de un sistema de coordinación entre el PANI, el servicio 911 y la apertura de un establecimiento de atención integral de estos menores.
- Ya presentamos al resto de los Gobiernos de Centroamérica nuestra iniciativa para crear una base de datos regional con el nombre y calidades de pedófilos reconocidos en el mundo para impedir su ingreso la región y, si tienen orden de captura, entregarlos a los países que los soliciten.

Señoras y señores, esta es una guerra que tenemos que librar juntos; no caben ni la indiferencia ni la ignorancia.

El Gobierno está comprometido en esta lucha.

Pero nuestros niños, niñas y jóvenes necesitan la ayuda de toda la sociedad, no sólo del Gobierno.

Necesitan la ayuda de esta Asamblea aprobando las leyes bajo su conocimiento en este tema.

De los operadores y profesionales en turismo para acabar con la mala fama de Costa Rica como destino para el turismo sexual

De los taxistas y trabajadores de hoteles, moteles, pensiones y alojamientos de esta índole para que denuncien con valentía a los explotadores sexuales infantiles.

Esta es una batalla que debemos ganar.

Otro reto en materia de seguridad del ser humano, tiene que ver con los desastres naturales.

El año pasado nos tocó atender varios desastres con el doloroso saldo de pérdidas de vidas humanas, además de las pérdidas materiales.

Apenas iniciado este Gobierno, tuvimos que atender la primera emergencia en Limón.

En total, atendimos tres emergencias mayores en Limón, una en Orosi de Cartago, otra en Tilarán y varias emergencias menores en distintas zonas del país.

Estas situaciones pusieron a prueba la capacidad de respuesta del Estado e hicieron evidente la necesidad de mejorar esa capacidad de acción.

Ante ello, hemos actuado de manera sistemática y alcanzado varios logros concretos, como los siguientes:

- Derogamos el Decreto Ejecutivo que permitía construir viviendas en zonas de riesgo.
- Actualizamos el mapa de amenazas de desastres naturales en 18 zonas del país.
- Establecimos la coordinación necesaria con las 16 municipalidades de los cantones de más alto riesgo para mejorar el uso del suelo.

- Capacitamos a los miembros de 1.397 comités institucionales, regionales, locales y de la empresa privada en el área de prevención y atención de desastres.
- Capacitamos mediante talleres y charlas a un total de 3.100 docentes, asesores y directores de centros educativos ubicados en zonas de riesgo.
- Se distribuyó material audiovisual en 600 centros educativos para prevenir riesgos originados en desastres naturales.
- Dictamos las directrices para que, en zonas de inundación destructiva no se autorice la construcción de viviendas y en zona de inundación no destructiva se construya obligatoriamente sobre pilotes.
- Iniciamos un proceso de reestructuración de la Comisión Nacional de Emergencias a los efectos de incrementar su capacidad de respuesta y eficiencia.

Otro de los grandes asuntos en materia de seguridad de los seres humanos, tiene que ver con las carreteras del país. En este campo, hemos actuado con dedicación y constancia para cumplir los deberes del estado.

- Reestructuramos el sistema de funcionamiento de la Dirección General de Tránsito de forma que la acción de los inspectores en carretera sea proactiva y preventora y no sólo represiva.
- Se efectuaron más de 1600 operativos de tránsito para controlar las condiciones de los autobuses con un resultado de que, en el 50% de los casos, es decir en 8000 autobuses se detectaron fallas y se dictó la exigencia de corregirlos en un plazo perentorio.
- Se organizaron y ejecutaron 2.800 operativos de control de alcohol, transporte ilegal de materiales peligrosos, condición de luces y frenos, uso de cinturón o teléfonos celulares.

Resultado de estos operativos fue la emisión de 17 mil boletas de citación a conductores por infracción de alguna disposición de tránsito.

- Se instalaron 2 mil nuevas señales de tránsito para mejorar la orientación de los conductores y los peatones tanto en las zonas urbanas como en carretera.
- Se firmó con el Gobierno de Suecia un acuerdo para elevar el nivel técnico en la elaboración de los programas de seguridad vial.
- Se suscribió un convenio con el Parque Nacional de Diversiones para difundir los principios de seguridad vial a los niños y niñas que visitan el parque.
- La pasada Semana Santa fue una oportunidad para demostrar que la proactividad de los oficiales de tránsito da resultado salvando vidas.

Realmente fue una buena noticia que, por concepto de accidentes de tránsito, esa semana registro el menor número de victimas mortales.

Señoras diputadas, señores diputados: a lo largo de esta acción intensiva de las autoridades de tránsito se ha detectado un problema generalizado: muchos conductores siguen manejando bajo los efectos del alcohol o alguna otra droga. En este sentido, pido a esta Asamblea Legislativa, con respeto pero con vehemencia, aprobar las reformas a la Ley de Tránsito en las que estamos trabajando y sobre cuyo contenido ya está de acuerdo el Poder Judicial.

Estas reformas van orientadas en el sentido de:

- Sancionar con mayor drasticidad al conductor irresponsable.
- Fortalecer el sistema de aprendizaje previo a la obtención de una licencia por primera vez.
- Modificar el plazo de caducidad de las multas de tránsito de manera que sean uno de los requisitos para su renovación.

Yo les pido que nos ayuden a poner fin a la tragedia en las carreteras nacionales incrementando la responsabilidad legal de quienes hacen uso del volante en condiciones no adecuadas.

Otro aspecto, relacionado con la seguridad de las personas, tiene que ver con la violencia doméstica y la violencia sexual. La tragedia de mujeres que viven y mueren bajo la violencia, así como la tragedia de niños y niñas que son víctimas de abuso sexual en sus propios hogares son el resultado de conductas inaceptables que este Gobierno está dispuesto a reprimir con la fortaleza que le permitan las leyes vigentes.

- Entre mayo del 2002 y marzo del 2003, se abrieron 11 nuevas oficinas municipales de la mujer; se abrió el albergue para la atención especializada de la mujer agredida en Puntarenas y se crearon 6 redes locales para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- Desde enero del presente año se ejecuta un Convenio de Cooperación con el Instituto WEM para la atención y tratamiento de hombres agresores.
- Por medio de los programas de atención a madres adolescentes y a adolescentes en estado de embarazo así de la oficina de la delegación de la mujer, se atendió y ayudó a 10.250 mujeres costarricenses.
- Durante el año 2002, se detuvo a 7.930 personas, en su mayoría varones adultos, por infracciones a la Ley de Violencia Doméstica.
- Se detuvo y se pusieron a la orden de los Tribunales de Justicia a 308 personas por la supuesta comisión de delitos sexuales.

La inmensa mayoría de esos delitos habían sido cometidos contra menores de edad.

• Se capacitó a 5.562 oficiales de policía en materia de prevención y represión de los delitos sexuales y violencia doméstica.

- Se establecieron y ejecutaron Convenios de Cooperación y trabajo conjunto entre el Instituto de las Mujeres, el PANI, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía del Estado y los jueces para abordar de manera eficiente el problema de violencia intrafamiliar v de abusos sexuales.
- La Caja Costarricense del Seguro Social inició y mantiene una campaña permanente de promoción de medios pacíficos para la solución de los problemas familiares.
- Se fortaleció el Programa de Oficinas Municipales de la Mujer como una instancia de ayuda y apoyo a las víctimas de violencia doméstica.

Estas acciones, señoras diputadas y señores diputados, deben ser complementadas con decisiones legislativas.

Abogo con todo respeto ante esta Asamblea para que sea aprobada cuanto antes la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Este es un proyecto importante y urgente.

Otro aspecto que tiene que ver con la tranquilidad de las personas, es el relacionado con la seguridad registral de sus bienes. No puede ser que sigamos viendo como, en el Registro Nacional, las propiedades de una persona pasan a otras manos sin que el verdadero dueño siguiera se entere.

Para evitar este tipo de delitos, hemos actuado con determinación para acabar con las inconsistencias de los sistemas y la corrupción de los operadores.

Acciones concretas en este campo son las siguientes:

- Se puso en marcha el Tribunal Registral para proteger los derechos de autor.
- Se inició el Programa de Actualización y Regularización del Catastro Nacional y el Registro Público para contar con un sistema moderno, exacto, seguro y confiable.
- Se abrió, en el Registro Nacional, una oficina de atención al público para recibir y tramitar quejas relacionadas con la protección registral de los bienes de las personas.
- También, dentro de las propias instalaciones del Registro Nacional, se creó un equipo de 20 guías para dar información constante a los usuarios a fin de evitar que caigan en manos de gavilanes y estafadores.
- Se conformó y está en pleno funcionamiento una comisión técnica, del más alto nivel, en el Registro Nacional para detectar fallas en el sistema y proponer de inmediato acciones correctivas que eleven el nivel de seguridad registral. Señores y señores, en el campo de la seguridad de los costarricenses estamos trabajando con un enfoque integral.

En la protección de la vida, la integridad física, la seguridad patrimonial y la dignidad de cada uno y todos los costarricenses y las costarricenses hemos sido y seguiremos siendo implacables.

El 8 de mayo anterior, declaré la paz a naturaleza.

Dije que no podíamos seguir por un camino que conducía a la destrucción de la biodiversidad y a la extinción de la propia especie humana.

• Anuncié mi determinación de que Costa Rica no sería un enclave petrolero.

## He cumplido.

Hemos emitido una política de Estado que impide continuar actividades de exploración y explotación petrolera en el subsuelo costarricense.

No ha sido fácil que naciones amigas comprendan esta decisión.

Pero hemos sido firmes: entre los intereses de las petroleras y la conveniencia nacional, no nos ha temblado la mano para defender nuestro derecho a la vida y a la preservación de las riquezas naturales con que el Creador nos bendijo.

• Ese mismo 8 de mayo, dije que no seríamos un territorio de minería a cielo abierto. He cumplido.

Emitimos el Decreto que establece una moratoria con plazo indefinido para la realización de esa actividad en Costa Rica. Prefiero enfrentar los procesos de quienes alegan tener derechos para realizar esa actividad que conceder permisos para acabar, de una vez y para siempre, con riquezas naturales inconmensurables.

- Dije que íbamos a pararnos firmes ante la tala ilegal y la deforestación intensiva de nuestros bosques. He cumplido.
- Ya emitimos el decreto que permite impedir el trasiego de madera en horas de la noche y, recientemente, emitimos otro decreto para declarar una veda para las actividades de explotación maderera en 14 cantones del país.
- Sumado a ello, formulamos la Estrategia Nacional de Control y Erradicación de la Tala Ilegal en Costa Rica para los próximos seis años.
- Creamos, en el MINAE, una unidad especial dedicada a detectar, combatir y sancionar la tala ilegal de los bosques costarricenses.
- Establecimos una veda por cinco meses sobre ciertos permisos forestales para someterlos a una auditoría profunda para revisar el uso que se les estaba dando a tales permisos.
- Por primera vez en la historia costarricense, prohibimos toda actividad forestal en zonas de recarga acuífera ya que el recurso hídrico es mucho más importante para la vida humana que cualquier beneficio económico particular derivado de la explotación maderera.

• Dije que, como parte de la declaración de paz a la naturaleza, íbamos a respetar la flora y la fauna con que Dios nos bendijo.

Hemos cumplido.

• Emitimos el decreto que prohíbe el ingreso a Costa Rica y el uso en el territorio nacional de animales silvestres como parte de espectáculos públicos.

Fue una decisión valiente frente a la oposición de muchos interesados que han convertido la fauna silvestre en objeto de explotación comercial y maltrato.

• Dije que íbamos a hacer del agua nuestra principal riqueza y que como tal debíamos proteger sus mantos y nacientes. Hemos cumplido.

Se encuentra en conocimiento de esta Asamblea la Ley de Protección del Recurso Hídrico que servirá de sustento legal para dar al agua el tratamiento privilegiado que merece como fuente de toda vida en el planeta.

• Dije que íbamos a levantar nuestra voz en los foros internacionales para defender y promover un modelo de desarrollo sostenible.

Hemos cumplido.

Ante la Unión Europea; en la Cumbre de Johannesburgo; en nuestras sesiones de trabajo bilateral con los señores Presidentes de México, Estados Unidos de América y en el contexto del Plan Puebla-Panamá, hemos abogado por un modelo de desarrollo con respeto y protección de nuestras riquezas naturales.

Nuestra voz ha sido escuchada con respeto y positiva valoración.

Una expresión del apoyo internacional a nuestros esfuerzos en pro de la naturaleza es la recaudación de \$20 millones en cooperación internacional para financiar nuestros programas de desarrollo sostenible.

• Dije que íbamos a redactar y proponer ante esta Asamblea una reforma constitucional para crear un Capítulo de Garantías Ambientales.

He cumplido.

Con la participación más amplia de las organizaciones ambientalistas de este país, redactamos un texto valiente, claro, firme en defensa del derecho de los costarricenses a gozar de un ambiente sano.

Ese texto, que entregamos a los señores diputados el 14 de setiembre del año anterior, es la expresión más hermosa de la capacidad de los costarricenses de ponerse de acuerdo y proponer una declaración de paz con la naturaleza sin impedir el desarrollo económico.

Ese texto espera la generosa aprobación de esta Asamblea.

Sea propicia la ocasión para expresar a ustedes, una vez más, mi especial interés en esa reforma constitucional.

Pero no son esas las únicas acciones que hemos realizado ni los únicos logros que hemos alcanzado en materia ambiental. Otros logros y acciones dignos de destacar son los siguientes:

• Ya autorizamos el uso de \$\mathbb{C}400\$ millones generados por los Parques Nacionales para contratar guardas y adquirir equipos que los protejan y preserven.

De ahora en adelante, los recursos que generen los Parques Nacionales serán destinados, en su totalidad, a la protección, conservación y defensa de esos santuarios de la naturaleza.

- Hemos hecho un abordaje integral de la problemática ambiental que incluye la preservación de nuestras riquezas naturales, la prevención de los problemas de contaminación, el trato privilegiado del agua y la sostenibilidad de las actividades económicas.
- Creamos la Oficina de Gestión Ambiental para atender los problemas de contaminación urbana y enfrentar los retos que se nos plantean en este campo.
- Ya entraron en operación los Proyectos de Generación Eléctrica de Tejona y de Peñas Blancas.

Con ello reafirmamos la decisión costarricense de generar la energía a partir de fuentes limpias como el aire y el agua.

- Prohibimos el pago de servicios ambientales por concepto de manejo forestal y, en su lugar, creamos el mecanismo para reconocer los servicios ambientales en sistemas agroforestales a la luz de políticas de conservación, biodiversidad y desarrollo rural.
- Obtuvimos dos mil millones de colones para el pago de tierras incorporadas a zonas de protección o parques nacionales en Osa, Volcán Tenorio y en Piedras Blancas.
- En la cuenca del río reventazón se implementó un programa de explotación sostenible de 50 fincas, se instalaron 38 biodigestores, se trabajan 460 hectáreas con sistemas que evitan la erosión del suelo, se establecieron 40 nuevas fincas con diversificación productiva sostenible.
- En la cuenca del Río Sarapiquí se integraron 13 clubes ecológicos para el tratamiento de desechos sólidos, gracias a los cuales, en un periodo de 4 meses, se recolectaron y trataron adecuadamente más de 3 mil kilos de desechos que de otra manera hubiesen ido a parar al cauce del Río.
- Entre mayo del 2002 y marzo pasado, el Ministerio de Salud capacitó a 6000 agricultores, 500 educadores y 2000 estudiantes en técnicas adecuadas para el manejo de plaguicidas de forma que los sistemas de producción se desarrollen en armonía con la naturaleza.
- Logramos, hacia el final del 2002, recaudar y comprometer recursos propios por un monto de \$20 millones para el pago de servicios ambientales y adquisición de tierras para parques nacionales.

- Tenemos ya aprobado y en curso de ejecución un proyecto con la agencia GTZ de Alemania por un monto de \$10 millones para pago de servicios ambientales en la zona norte del país.
- Consolidamos el Parque Nacional La Cangreja como parte del Sistema de Áreas Protegidas del país y estamos en el proceso de creación del nuevo Parque Nacional Maquenque en la Zona Fronteriza del Norte.
- Creamos el Consejo Regional de la Isla del Coco como instancia pública para la coordinación de las políticas de protección de los recursos marinos en ese santuario.
- Emitimos la prohibición para el ingreso de naves dentro del límite marino de las doce millas alrededor de esa isla y, para hacer efectiva esa zona de exclusión, reparamos una lancha patrullera que ya vigila la isla así como la donación, por parte de la fundación avina, de dos lanchas patrulleras que ya están en el país y otra lancha que forma parte de una donación del Gobierno Francés para proteger la Isla del Coco.
- Establecimos el Programa Nacional de Mejoramiento de la Calidad del Agua que se ocupa de la protección de las fuentes, mejoramiento de la tecnología de tratamiento, desinfección, vigilancia y control de la calidad del agua que suministran 2.058 acueductos del país.
- Ya iniciamos, mediante un Convenio de Cooperación con Suiza, la operación de un sistema de detección y monitoreo de las fuentes fijas generadoras de contaminantes atmosféricos en las zonas urbanas.
- Se ratificó, por parte de esta Asamblea, la Convención sobre Sustancias Contaminantes Persistentes y se inició, con la cooperación del Gobierno de Holanda, la realización de un inventario de esas sustancias en suelo costarricense para su tratamiento y eliminación.

Señores estamos trabajando en la defensa de nuestro patrimonio natural.

Como ya lo he advertido otras veces, no se trata sólo de cuidar el bosque o las aves, se trata de preservar las condiciones básicas para la vida de la especie humana.

Pero, además, tal como lo he advertido a lo largo de este año; la promoción de un sistema de desarrollo sostenible, nos dará y ya nos está dando réditos invaluables de orden económico.

Nuestros parques nacionales, nuestra rica biodiversidad, nuestros mantos acuíferos son riquezas que, en el mediano plazo, se convertirán en motores de nuestro desarrollo económico.

De eso no les quepa la menor duda.

Tal como lo anticipé el 8 de mayo pasado, nuestra política exterior ha ido más allá de las relaciones comerciales y se ha convertido en una renovación de nuestro compromiso con los derechos humanos y las causas de la libertad, la democracia y la justicia.

Costa Rica tenía y tiene una extraordinaria trayectoria en materia de promoción y defensa de los derechos humanos. Nosotros nos propusimos retomar esa política en la formulación y ejecución de nuestra política internacional. Entre las acciones destacadas en este campo, quiero señalar las siguientes:

• A pesar de que algunos querían un buen pleito con nuestros vecinos del norte; nosotros optamos por procurar un buen acuerdo con Nicaragua a propósito de nuestra frontera norte.

Ayer, nuestra frontera norte era zona de conflicto: Hoy, como debe ser, esa es una zona de hermanad, de trabajo bilateral, de búsqueda de acuerdos internacionales para el desarrollo de la región.

- Hemos procurado una integración económica trabajando a fondo con los restantes países de la región centroamericana en un esfuerzo integrador que ya se ha traducido en nuestra participación en la Unidad Aduanera Centroamericana, en la gestión exitosa y la consolidación del Plan Puebla- Panamá y en el trabajo común frente a las negociaciones de un posible Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
- Hemos formulado nuestra propuesta de reestructuración de los órganos comunitarios tales como el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Hemos abogado porque todos estos órganos estén sujetos al Sistema de Integración Centroamericano, a políticas de austeridad y eficiencia y al reconocimiento de las posibilidades de integración de los países partiendo de sus propias realidades.

- En diciembre de 2002, se logró la aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas del Protocolo Facultativo Contra la Tortura que Costa Rica propició y promovió con dedicación y autoridad.
- El 9 de abril pasado, Costa Rica presentó ante el mundo un Proyecto de Convención Internacional para prohibir la Clonación Humana que, entre otros reconocimientos, ha merecido la expresión de apoyo de su santidad Juan Pablo Segundo.
- En junio del 2002, la Asamblea General de la OEA, aprobó un aumento en los presupuestos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para cuyo logro, Costa Rica había trabajado desde meses atrás.
- En enero del 2003, por iniciativa de Costa Rica en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del Grupo de Río, se publicó el texto matriz de un Convenio para el Fortalecimiento Familiar y la Lucha Contra la Pobreza y se elaboró el Informe para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección y Promoción de los Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas
- Bajo la consigna de que nada humano nos es ajeno, interpusimos nuestras gestiones ante el régimen de Irak para que liberara a 600 ciudadanos kuwaitíes hechos prisioneros desde la primera guerra del Golfo.

• Con igual convicción interpusimos nuestra gestión ante el Presidente de Nigeria abogando por la vida de Amina Lawal y ofreciendo el territorio costarricense como refugio para esa mujer.

Aún hoy mantenemos nuestras gestiones en todos los niveles para salvar la vida de Amina.

- Con respeto al derecho internacional y con apego a la tradición costarricense, dimos asilo a un dirigente sindical venezolano que solicitó nuestra protección.
- En el conflicto provocado por el régimen de Irak frente al resto de la comunidad internacional; desde Naciones Unidas mantuvimos nuestra posición a favor de la paz.

Desatado el conflicto, definimos nuestra posición contra el terrorismo y manifestamos nuestra solidaridad estrictamente moral con quienes luchan del lado de la civilización y elevamos nuestra voz por el respeto al derecho humanitario internacional.

En el periodo de postguerra, abogamos por el derecho del pueblo de Irak a la autodeterminación, por el pleno disfrute de su patrimonio y por la participación protagónica de Naciones Unidas en el proceso de formación de un gobierno democrático y representativo para esa nación.

Sumado a ello, ante el saqueo del patrimonio cultural de esa gran civilización, mi Gobierno asume una posición de exigencia absoluta para que los bienes que sean rescatados también sean devueltos al pueblo iraquí.

De nuestra actuación se desprende que:

- 1. Costa Rica no ha declarado la guerra a ningún otro Estado. No es parte beligerante en conflicto militar alguno. No aportamos recursos humanos ni materiales de índole militar a favor o en contra de otros Estados.
- 2. Somos respetuosos de los principios de neutralidad emitidos durante la administración de don Luis Alberto Monge.
- 3. Creemos en la paz como uno de los supremos valores de la civilización humana.
- 4. Pero, con igual convicción creemos en la libertad frente a la tiranía; creemos en la democracia frente a la dictadura; creemos en la justicia frente a la arbitrariedad.

Señoras y señores, permítaseme, en este punto, dejar claras mis convicciones:

- Entre la paz o la guerra estoy del lado de la paz.
- Entre democracia o dictadura, estoy del lado de la democracia.
- Entre libertad o tiranía, estoy del lado de la libertad.
- Entre justicia y arbitrariedad, estoy del lado de la justicia.

Ustedes me conocen, saben que así he sido siempre: soy fiel a mis convicciones.

No esperen que me separe de ellas.

Quien pierde sus convicciones es como una hoja seca que se mueve al ritmo de cualquier vendaval.

• Consecuente con mis convicciones, quiero hoy, en este recinto, elevar mi voz de preocupación por los juzgamientos sumarios, los fusilamientos y los encarcelamientos de ciudadanos cubanos víctimas de la dictadura castrista.

Duelen en el alma esos fusilamientos, esos demócratas perseguidos, esos oprimidos por los que muy pocos elevamos la voz.

• En este sentido, Costa Rica asumió una posición de liderazgo en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en procura de exigir al régimen de castro el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de derechos civiles y políticos a los ciudadanos de la isla.

Nuestra propuesta original fue aprobada mayoritariamente en el seno de ese importante foro internacional.

• Gracias a la firmeza y coherencia de la política exterior costarricense en la defensa de los derechos humanos, hace muy pocos días recibimos un reconocimiento por parte de la Organización Independiente Defensora de los Derechos Humanos de los Estados Unidos de América.

El 8 de mayo anterior, dije que el Gobierno debía desempeñarse dentro de un riguroso marco ético.

Las políticas estatales de desarrollo económico, justicia social, seguridad humana, sostenibilidad y política externa deben estar enmarcadas en un sólido contexto de valores y principios.

El desarrollo material sin sujeción a valores morales y principios éticos no garantiza la viabilidad de la democracia y, por el contrario, puede poner en serio riesgo a la sociedad.

Por ello, desde el primer día de gobierno, adoptamos una conducta apegada estrictamente a principios de austeridad, veracidad, transparencia, rendición de cuentas y honestidad personal.

Las expresiones de esa conducta son múltiples e inequívocas:

- Por petición de este servidor, la ceremonia de traspaso de poderes del 8 de mayo anterior, ha sido la más austera de las últimas décadas.
- Ese mismo día, 8 de mayo, firmé dos decretos.

El primero para establecer una subejecución inmediata en los gastos superfluos como propaganda, viajes, publicidad y otros.

- El segundo decreto tiene que ver con la ética en la función pública y los deberes de austeridad, honestidad, eficiencia y rectitud.
- Todos los hechos irregulares que me han sido denunciados los he remitido, sean quienes sean los presuntos responsables, a las autoridades competentes para que los investiguen y determinen las acciones a seguir.

No ha habido en ningún caso protección, omisión o favorecimiento.

• Eliminé el decreto que permitía a los miembros de los Supremos Poderes pensionarse a una edad de 50 años y con tan sólo 10 años de servicio público.

- Transparentamos la adjudicación de los bonos de vivienda, la escogencia de lotes para proyectos de interés social y la construcción de viviendas de interés social.
- Dictamos reglas claras y sanciones efectivas para quienes concursen o incumplan las especificaciones técnicas en materia de construcción de obras públicas.
- Hemos propuesto a esta Asamblea la derogatoria de la disposición legal que obliga al pago de prestaciones a los Presidentes Ejecutivos de las Instituciones Autónomas y al pago de aguinaldos a los directores de esas instituciones.
- Decretamos la prohibición a la Procuraduría General de la República de llegar a conciliaciones con quienes han delinquido y afectado el patrimonio del Estado y rectificamos nuestra propia actuación en esta materia cuando fue necesario.
- Convocada por este servidor, hemos establecido una alianza por la transparencia en la función pública con el Señor Contralor General de la República, el Señor Procurador General, el Señor Fiscal General, los Señores Superintendentes de Pensiones, Valores y Sistema Financiero y con el Regulador de los Servicios Públicos.
- He reiterado mi respeto por la independencia de los jueces y los tribunales de justicia y, cuando ha habido motivo para ello, he tomado la iniciativa de someterme a su competencia.
- Derogamos el decreto que permitía un incremento extraordinario a los funcionarios de la Presidencia de la República y, como el ejemplo es el que mejor educa, este servidor solicitó de inmediato a la vigencia de la Ley de Contingencia que el pago de sus gastos de representación fuesen rebajados al mínimo admitido.
- Se acabaron los banquetes en la Presidencia de la República.

Hoy, el presupuesto de alimentación es austero y la mayoría de las actividades sociales se cubren con recursos de los propios funcionarios.

• Igualmente se acabaron los gastos excesivos en los viajes del Presidente de la República y sus colaboradores. Este servidor viaja en clase económica, se hospeda en hoteles dignos pero no lujosos y las comitivas se han reducido al número estrictamente indispensable para realizar el trabajo que justifica cada viaje.

Por otra parte, en cumplimiento de la disposición constitucional, me permito expresar mi interés y respaldo a la iniciativa de los señores y las señoras diputadas, para introducir reformas constitucionales en los siguientes campos:

- Reforma del artículo 9 de la Constitución Política para reformar el párrafo primero en el sentido de definir el Gobierno de la República como popular, representativo, participativo, alternativo y responsable que se tramita bajo el expediente 13.409.
- Reforma de los artículos 169 y 171 de la Constitución Política relacionado con el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y los Consejos de Distrito así como elevar a norma constitucional la elección popular de los alcaldes que se tramita bajo el expediente 13.375.
- Reforma de los artículos 158 y 163 de la Constitución Política para modificar el Sistema de Elección de los Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que se tramita bajo el expediente 13.617.

Sumada a las anteriores, aún cuando no ha sido aprobada en primera legislatura, quiero expresar mi más amplio apoyo a la iniciativa de algunos Señores Diputados en el sentido de reformar la Constitución a fin de someter los presupuestos de las Instituciones Autónomas a la Aprobación Legislativa.

Esa medida contribuirá en mucho a introducir los principios de racionalidad, austeridad, coherencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos -comprendiendo al conjunto del estado y sus instituciones- y no sólo en los órganos del Gobierno Central.

También quiero expresar mi apoyo a las iniciativas en curso legislativo para reformar el Reglamento de esta Asamblea. Todo lo que hagan las señoras diputadas y los señores diputados a favor de la eficiencia parlamentaria, será positivo para este poder de la república y para el país.

Señoras y señores; he insistido y seguiré insistiendo en la necesidad de mantener el diálogo y procurar el consenso como medio para hacer sostenible la gobernabilidad.

Llegué al Gobierno con el compromiso fundamental de procurar el acuerdo de todos los costarricenses para resolver los problemas nacionales.

Anticipé que en cumplimiento de este compromiso, iba a utilizar el diálogo como herramienta.

He cumplido.

A todos los que han sabido tocar la puerta de la Casa Presidencial, les ha sido abierta.

Hemos logrado acuerdos con los productores agrícolas, los arroceros, los paperos, con los sindicalistas, los taxistas, con los ambientalistas, los pescadores, con las señoras y señores diputados, con los empresarios, con los solidaristas.

Y así vamos a seguir: buscando el diálogo, escuchando a la gente, procurando los acuerdos en la mesa de negociación y no en las calles.

Algunos, ciertamente la minoría, han tratado de confundir receptividad y apertura al diálogo con debilidad y complacencia. Pero se han equivocado.

Quienes han pretendido imponer el lenguaje de los bloqueos callejeros, la prepotencia y la amenaza se han encontrado con un Gobierno firme, respetuoso de las leyes y dispuesto a hacerlas respetar.

Con nosotros no hay necesidad de bloqueos ni huelgas ni amenazas.

Hemos estado siempre dispuestos a escuchar y convenir.

Así será hasta el último día de mi Gobierno.

Hoy, reafirmo mi fe en el diálogo.

Reitero mi llamado al acuerdo nacional para resolver los grandes asuntos de la agenda costarricense.

Seguimos necesitando diálogo y acuerdo para resolver el problema fiscal.

Seguimos necesitando diálogo y acuerdo para superar las debilidades que tenemos frente a la competencia internacional.

Seguimos necesitando diálogo y acuerdo para modernizar el Estado costarricense y hacerlo más eficiente.

En suma, seguimos necesitando diálogo y acuerdo para mantener la gobernabilidad en nuestro país.

Tenemos retos y oportunidades.

Debemos enfrentar y superar los unos y aprovechar las otras.

De la capacidad que tengamos para hacerlo dependerá el futuro de Costa Rica, el bienestar de sus habitantes y la viabilidad y eficiencia de su democracia.

No puede el país ser rehén del cortoplacismo, del electorerismo y ni del pesimismo de quienes no creen en Costa Rica ni en nuestro pueblo.

Costa Rica es un país exitoso.

Hemos sido modelo en la obtención de grandes conquistas sociales, políticas y educativas.

Hoy, estamos siendo líderes en producción de la tecnología más avanzada en computación.

Somos uno de los principales países en exportación agrícola.

Somos reconocidos en el mundo por nuestros avances en materia sanitaria y en protección de las riquezas naturales.

No le debemos tener miedo a la grandeza.

Sería iluso pensar que no tenemos problemas.

Lo correcto, lo serio y responsable es admitir la existencia de esos problemas y abocarnos, como lo estamos haciendo, a procurarles solución.

Pero, el reconocimiento de retos no debe conducirnos a subvalorar la condición extraordinaria de este país y la obra maravillosa de este pueblo.

Ya hemos demostrado capacidad para lograr el éxito, fortaleza para superar los escollos y grandeza para alcanzar cada vez más altas metas.

En medio de un mundo en recesión, hemos logrado mantener indicadores positivos de crecimiento.

En el seno de una comunidad internacional que se siente insegura, hemos logrado mantener un clima de certeza y seguridad interna.

En medio la inestabilidad mundial, Costa Rica es reconocida por su estabilidad.

En medio de un mundo con terribles manifestaciones de deshumanización, nosotros hemos puesto al ser humano en el centro de nuestras preocupaciones y como norte de nuestras acciones.

Dije el 8 de mayo y hoy repito que el Gobierno debe servir a las personas.

Con esa convicción, me apresto a cumplir los deberes del periodo que me resta como gobernante de este país maravilloso. Señoras y señores, ustedes saben que estoy trabajando con amor a nuestro pueblo; con fe en su grandeza; con absoluta

confianza en nuestras capacidades como nación. Saben, también, que estoy poniendo alma, vida y corazón para hacer una buena labor.

No les quepa duda que voy a continuar dedicando mi tiempo, mi optimismo y mis fuerzas para servirles:

- Con austeridad en el uso de los recursos;
- Con transparencia en mis actuaciones;
- Con devoción por la justicia social;
- Con total apego a la verdad;
- Con sincera rendición de cuentas sobre los resultados de mi gestión y
- Con un profundo y apasionado amor por este pueblo maravilloso.

Así ha sido hasta hoy y así será hasta el último día de mi Gobierno.

Señoras y señores;

Muchas gracias.